

texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—24.847.

ANTONIO CARRASCO RODRÍGUEZ

Declaración de insolvencia

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en el expediente de ejecución número 45/2006 seguido en este Juzgado, se ha dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Antonio Carrasco Rodríguez, en las presentes actuaciones por importe de 6.644,19 euros de principal, manteniéndose el embargo trabado sobre los bienes del ejecutado.

Salamanca, 19 de abril de 2007.—El Secretario Judicial.—24.910.

ARDIZIA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Padilla, 17, el día 18 de junio de 2007, a las diez horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Sexto.—Modificación de la frecuencia de cálculo del valor liquidativo de las acciones de la Sociedad, con el fin de que éste sea calculado quincenalmente y no diariamente, y consiguientemente modificación del artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos Sociales, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los

informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 25 de abril de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, Elisa Fernández Paradela.—26.093.

ASEBUTRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 31 de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas de Asebutra, S. A., a la Junta general ordinaria, a celebrar en Burgos, el sábado día 16 de junio de 2007, en segunda convocatoria, a las once horas, en el Centro Cultural Vigón de Caja de Burgos, sito en la avenida de Cantabria, 3, de no celebrarse, en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora el día anterior, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados e informe de gestión del ejercicio de 2006.

Segundo.—Autorización al Consejo para adquirir acciones propias dentro del marco legal para revender a los nuevos socios.

Tercero.—Nombramiento de auditores para el ejercicio de 2007.

Cuarto.—Informe del Presidente.

Quinto.—Autorización al señor Presidente para elevar a público los acuerdos tomados en la Junta general.

Conforme a la Ley de Sociedad Anónima, se recuerda a los señores accionistas que se encuentran a sus disposición, en el domicilio social, los documentos e informes relativos a los acuerdos anteriores, pudiendo examinarlos, pedir su entrega o envío gratuito.

Burgos, 24 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Olivella Espeja.—24.696.

ASESORÍA GENERAL DE EMPRESAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad «Asesoría General de Empresas, Sociedad Anónima» que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2007, a las diez horas, en la calle Rambla Catalunya, 97, 2.º (Barcelona), y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 22 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

De la Junta Ordinaria

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social de 2006.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio social de 2006.

Cuarto.—Aprobación de la gestión social del ejercicio de 2006.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De la Junta Extraordinaria

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Transformación de la compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Tercero.—Aprobación del balance cerrado el día anterior a la Junta.

Cuarto.—Aprobación de los nuevos Estatutos de la Sociedad.

Quinto.—Adjudicación a los socios de las participaciones sociales en que se divide el capital social, en proporción al capital desembolsado por cada uno.

Sexto.—Dimisión del administrador único de la sociedad.

Séptimo.—Determinación del concreto sistema de administración social y nombramiento del órgano de administración de la sociedad.

Octavo.—Otorgamiento de facultades para la formalización y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Aviso a los señores accionistas: Se recuerda a los señores accionistas, a los efectos del derecho de examen de las cuentas anuales del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas (Texto Refundido de 22 de diciembre de 1989). Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta y a obtener la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Asimismo los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe escrito con justificación de las mismas y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos (artículo 144 Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas).

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que cumplieren los requisitos exigidos al efecto por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos vigentes.

Complemento a la Convocatoria de la Junta General: De conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta general de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente (que incluirá la correspondiente documentación acreditativa de la condición de accionista), que habrá de recibirse en el domicilio social de la compañía (Calle Mallorca, número 214, planta 5.ª, puerta 1.ª, de Barcelona, código postal 08008, a la atención del Órgano de Administración) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de este anuncio de convocatoria.

Barcelona, 27 de abril de 2007.—El Administrador único, Josep Massó Domingo.—26.150.

ASTRA ILUMINACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

En Junta General celebrada el 26 de marzo de 2007, convocada conforme determinaban los Estatutos Sociales, con la concurrencia de socios que representaban el 51 por 100 del capital social (49 por 100 presentes y 2 por 100 representado), entre otros acuerdos se aprueba, por unanimidad de los presentes, la ampliación del Capital Social en 60.100 euros, creando al efecto 10.000 nuevas participaciones, de un valor nominal cada una de 6,01 euros, numeradas del número 1.001 al número 11.000, ambas inclusive. Como condiciones de la ampliación se establecen:

Uno.—Reconocimiento del derecho de preferente adquisición de los socios, en proporción a sus participaciones sociales, y de la cesión de su derecho en la forma establecida en los Estatutos Sociales para las participaciones.

Dos.—Se fija como plazo de suscripción y desembolso el de un mes, a partir de la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, sin perjuicio puede efectuarse a partir de la fecha, de aprobarse. Los desembolsos se efectuarán en la cuenta bancaria de la sociedad.

Tres.—Las participaciones no suscritas en el plazo indicado, serán ofertadas a los socios que hubieran realizado la suscripción, quienes podrán asumirlas íntegramente. Dicha suscripción deberá efectuarse en el plazo de 10 días desde la oferta. De existir varios interesados se repartirán en proporción a las participaciones de cada uno en la Sociedad.